



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **diez horas** del día **dos de abril de dos mil veinticinco**, reunidos en la sala de juntas del primer Nivel del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, DULCE BELEN URIBE MENDOZA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** y el Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para llevar a cabo la **SESION EXTRAORDINARIA** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción XIV, 70, 71, 72, y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV y VI, y 42 fracción XIV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se realiza conforme el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA -----

- 1) Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Discusión y votación del Dictamen correspondiente al expediente número 114 del índice de la comisión de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura.
- 5) Asuntos Generales
- 6) Clausura.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, presidenta de la Comisión, procede al pase de lista e informa que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo tanto, informa que **existe quórum legal** para abrir la sesión ordinaria convocada para esta fecha, relativa a los temas mencionados en el orden el día. - - - - -



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LXVI LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

En el desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, procede a dar lectura al orden del día y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y el Diputado presente, **si es de aprobarse** el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, **siendo aprobado por unanimidad** de las y el diputado integrante de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

Acto seguido, en el desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN** del día, se da lectura al acta de la sesión anterior y se pregunta a los integrantes de la comisión si es de aprobarse, recibéndose cinco votos a favor, la diputada **PRESIDENTA DECLARA**, aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

A continuación, sobre el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, la **DIPUTADA PRESIDENTA** informa a los integrantes de la comisión, que el dictamen que se presenta es un proyecto razonado y justificado para emitir el acuerdo de archivo correspondiente, además informa que de este expediente existe un juicio de amparo en el juzgado Octavo de Distrito, del cual existen requerimientos a esta comisión, por lo que con este acto de discusión y votación, se estará informado el cumplimiento a uno de los requerimientos realizados por la autoridad jurisdiccional; a continuación, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, dar lectura al proyecto de Dictamen, el cual fue remitido con anterioridad en forma digital a los integrantes, dando espacio de quince minutos para la lectura íntegra del proyecto, realizado lo anterior, la diputada **PRESIDENTA**, pregunta a los Diputados presentes si alguno desea hacer uso de la voz para comentar sobre el dictamen, solicitando el uso de la palabra la diputada **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, quien expone que está de acuerdo con el proyecto, además de que tiene conocimiento que de este expediente existe un juicio de amparo promovido por los promoventes por no haberse dictaminado en la comisión de la Legislatura anterior; acto seguido interviene la diputada **LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, quien manifiesta estar de acuerdo con el sentido del proyecto y los razonamientos para su archivo, que con oportunidad tuvo conocimiento del contenido, dado que así le fue informado por su Secretario Técnico, advirtiendo que los promoventes no acreditaron su interés legítimo; acto seguido la diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** interviene y manifiesta que tuvo conocimiento del proyecto que se analiza por haberse



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

remitido en forma digital con anterioridad a su secretaria Técnica, y está de acuerdo en que se ordene el archivo definitivo del expediente, ya que la iniciativa no tiene suficiente fundamento que la respalde y que así mismo solicita que se envíe al Juzgado de Distrito el dictamen que se vota para que se tengan por cumplidos los requerimientos y se de por concluido el juicio de amparo que promovieron los ciudadanos autores de la iniciativa; a continuación solicita el uso de la voz el diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, quien reitera a sus pares que está de acuerdo en votar en sentido positivo el acuerdo que se propone al pleno a fin de que se archive la iniciativa de cuenta, dado que de una lectura que realizó al proyecto remitido con anterioridad, coincide en que debe archiversse la iniciativa ciudadana ya que debió analizarse en su momento para que no se tuviera tanto tiempo en rezago, ya que deviene de la Legislatura anterior y fue presentada en el año dos mil veintitrés; sin que existan mas intervenciones. En ese orden, la diputada presidenta, somete a votación el proyecto puesto a consideración de los integrantes y solicita que quienes estén a favor de aprobar el **DICTÁMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CIUDADANA QUE PROPONE UNA ADICIÓN IN FINE, AL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y SE TIENE COMO ASUNTO CONCLUÍDO, ORDENÁNDOSE SU ARCHIVO DEFINITIVO**, se sirvan levantar la mano, solicitando a la secretaria técnica de la comisión informe el resultado, obteniéndose cinco votos a favor, la **DIPUTADA PRESIDENTA declara, aprobado el proyecto de dictamen puesto a consideración por el que se ordena remitirlo a la secretaria de servicios parlamentarios para los efectos legislativos correspondientes**. Se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

En el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES**, la **DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, pregunta a los integrantes si alguno desea intervenir en este apartado, sin que existan solicitud de participaciones, *Se pasa al siguiente punto del orden del día.* -----

En el desahogo del **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, la **Diputada TANIA CABALLERO NAVARRO** procede dar **por concluida la sesión siendo las once horas con diez minutos del día de su inicio** y agradece a los asistentes que hayan acudido de forma presencial a esta **sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, -----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.**


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA

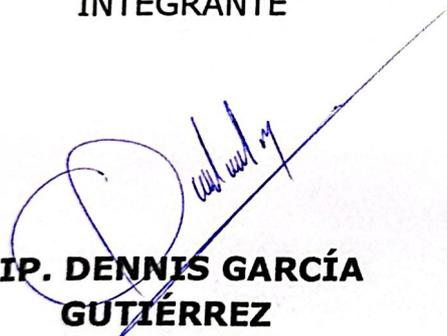

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES


**DIP. DULCE BELÉN URIBE
MENDOZA**

INTEGRANTE


**DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA
OJEDA**

INTEGRANTE


**DIP. DENNIS GARCÍA
GUTIÉRREZ**
INTEGRANTE


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los dos días del mes de abril de dos mil veinticinco. - - - - -

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN AORDINARIA DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, RELATIVA A LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTÁMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CIUDADANA QUE PROPONE UNA ADICIÓN IN FINE, AL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y SE TIENE COMO ASUNTO CONCLUIDO, ORDENÁNDOSE SU ARCHIVO DEFINITIVO